

POLICÍA Y *PERFORMANCE* DE GÉNERO EN EL TRABAJO: HIPERMASCULINIDAD Y EL TRABAJO POLICIAL COMO FUNCIÓN MASCULINA

Camila A. GRIPP
Alba M. ZALUAR

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Traficantes, unidades de policía pacificadora e hipermasculinidad*. III. *Nuevo programa, mismas prácticas*. IV. *“Masculinidad hegemónica” y la presencia de mujeres en la fuerza de policía*. V. *Fuerza física: el trabajo de calle como función masculina versus el trabajo de oficina como función femenina*. VI. *¿El cortejo y las relaciones afectivas como parte de la hipermasculinidad?* VII. *Afirmación de la masculinidad y proeza sexual*. VIII. *Consideraciones finales*. IX. *Referencias bibliográficas*.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo explora algunos de los desafíos que enfrentan las iniciativas policiales “comunitarias” o de “proximidad” planteados por las relaciones de género y sus resultados desiguales en la distribución del poder, y toma como base el esfuerzo colaborativo desarrollado en estudios previos realizados por Zaluar (1985, 1994, 2004 y 2016), así como un trabajo de campo etnográfico efectuado en Río de Janeiro, Brasil, entre 2014 y 2015, en conjunto con la Unidad Policial Pacificadora (UPP).

El componente etnográfico del presente trabajo no descarta estudios previos. En lugar de asumir una posición de autoridad, pretende informar los argumentos de otros autores con abundante evidencia recabada en el estudio del caso antes mencionado. Presentamos nuestros hallazgos basándonos principalmente en nuestra experiencia de campo —considerando la extensa literatura sobre policía y violencia en Río de Janeiro—, pero sin aceptar ninguna de estas fuentes como “verdad absoluta” respecto del polémico debate sobre la seguridad pública. Reconociendo que los argumentos autortativos siquiera tuvieron éxito para Franz Boas, Malinowski o Radcli-

ffe-Brown, los padres fundadores de la antropología, así como tampoco lo ha tenido ninguna de las etnografías maestras que se convirtieron en la “verdad sobre el tema”, presentamos hallazgos tanto pasados como presentes, conscientes de las limitaciones del método de estudio de caso (Crapanzano, 1992: 6-9; Clifford, 1988: 21-54; Fox, 1991: 5-8), aunque respetuosas de nuestros puntos de vista “nativos”.

Los datos etnográficos y los conceptos teóricos siempre están abiertos a discusión, así pues, no hay tal cosa como “una etnografía verdadera” o “un concepto teórico correcto”; las definiciones de los conceptos y sus connotaciones se encuentran en perpetuo debate. En ocasiones surgen problemas cuando se usa un término nuevo para entender un significado ya representado por un significante diferente o, de manera alterna, también se desatan conflictos sobre el significado de una sola palabra, desarrollando así un campo semántico que, no por escueto, es menos conflictivo.

En este artículo, el principal referente para interpretar las acciones de la policía será el *ethos* o lógica en acción (Paixão, 1982), que no debe confundirse con las normas institucionales burocráticas ni con las reglas relativas a una política específica con respecto a actitudes recomendadas de los agentes de policía mientras patrullan las calles. Además, nos parece más apropiado hablar de “moralidades entrecruzadas” (Muniz y Albernaz, 2015) cuando se trata de la policía, pues las pretensiones morales o prácticas (Boltanski, 2011) que adoptan los propios agentes en el curso de sus actividades diarias son muy diversas.

En Brasil podemos identificar dos enfoques principales a las políticas de seguridad, las cuales operan como extremos opuestos en un conjunto mezclado de políticas implementadas en el terreno. Uno se basa en un diagnóstico académico más temprano de una forma de Estado única y definida, así como en un modelo de policía que persigue una oposición obsoleta a los derechos de ciudadanía. El otro está más preocupado en la formación heterogénea del Estado brasileño y sus instituciones, clases sociales y asociaciones civiles internamente diferenciadas. Las favelas, por ejemplo, varían mucho en términos de su tamaño, ubicación geográfica y zonas circundantes, de las características socioeconómicas de sus habitantes, de sus asociaciones y de sus lazos económicos, culturales y políticos con la ciudad. Dentro de cada favela también hay un grado considerable de diversidad social con variaciones en términos de género, edad, religión, ingreso, educación, ocupación, e incluso origen de sus residentes, con la mayoría de las favelas ahora compuestas, en gran parte, por migrantes provenientes de otros estados brasileños, especialmente de la empobrecida región del noreste. En otras palabras, sus potencialidades económicas varían sustancialmente a la

hora de ofrecer asistencia a los jóvenes de sectores populares y vulnerables que habitan en la zona, también en lo que se refiere a consolidar servicios y proyectos públicos que son importantes para el bienestar general de los residentes. El proyecto UPP¹ debe ser analizado desde esta última perspectiva, tomando en consideración no solamente las encuestas y estadísticas oficiales sobre criminalidad, sino también los pensamientos y sentimientos de los habitantes de las favelas que se han desarrollado a lo largo de la aplicación de esta nueva política de seguridad (iniciada en una favela en 2008 y extendido a 38 favelas para 2014).

Para nuestra presente discusión de la masculinidad hemos recurrido a datos empíricos recolectados durante doce meses de inmersión en el terreno y no sólo a unas pocas entrevistas puntuales. A nivel internacional, durante las últimas décadas numerosos académicos han discutido la presencia de las mujeres en organizaciones policiales y los desafíos que enfrentan (Balkin, 1988; Martin y Jurik, 1996; Prokos y Padavic, 2002, Garcia, 2003, Prenzler, 2015, entre otros). Más recientemente, en Brasil a raíz de un creciente número de mujeres que se incorporan a las fuerzas policiales, la atención se ha vuelto hacia sus experiencias y potencial para transformar las prácticas policiales. Calazans (2004), por ejemplo, ha reflexionado sobre “la transformación cultural” de las mujeres en la policía militar de Río Grande del Sul, mientras que Cappelle y Melo (2010), basadas en entrevistas a mujeres en la policía militar de Minas Gerais, han valorado las manifestaciones cotidianas de las relaciones de poder existentes que surgen a partir de las diferencias de género. Además, la amplia encuesta nacional de Soares y Musumeci (2005) recopiló datos sobre el perfil general de las oficiales mujeres; los hallazgos de las autoras apuntan a un creciente número de mujeres en las fuerzas de la policía militar en todo el país, su nivel educativo superior al de sus contrapartes varones y su frecuente asignación a funciones administrativas.

Si bien la idea de un hábito perdurable o *ethos* de masculinidad prevalente en las fuerzas policiales aún tiene que ser estudiado a fondo en Brasil, hay otras cuestiones importantes relacionadas con la disposición militarista y “guerrera” que ya han sido abordadas en estudios enfocados en el discurso policial (Sirimarco 2013), o en la actuación policial en las favelas, como una forma violenta de gobernabilidad sin otro fin que el mero exterminio de los habitantes de las favelas (Farias, 2014). Sin embargo, dada la fecha, objetivos y alcances de los estudios antes mencionados, no alcanzan a capturar

¹ En referencia a las siglas en portugués de la “Unidade de Polícia Pacificadora”. Dado que el Programa de Pacificación llegó a ser conocido simplemente como “UPP” usaremos esa abreviatura a lo largo del artículo.

los matices y contradicciones de los esfuerzos institucionales más recientes para incrementar la presencia de oficiales mujeres en la policía militar. En especial en Río de Janeiro, tales esfuerzos activos se hacen particularmente evidentes en el programa UPP. Entendido como un intento innovador para reemplazar la política de seguridad anterior —basada en violentas incursiones policiales dentro de las favelas— en favor de una política que promoviera una presencia permanente de la policía dentro de las favelas operando bajo los preceptos de la policía comunitaria, dicho programa ha generado intensos debates políticos, ideológicos y teóricos.

Quienes idealizan el programa UPP se han dedicado a promocionar los rostros femeninos en prácticamente todas las publicaciones oficiales (en el sitio *web* del programa, libros, calendarios, carteles y videos promocionales).² No obstante, tal como lo fundamentaremos sobre la evidencia del terreno, si bien la iniciativa UPP albergaba la esperanza de cambiar la presentación del trabajo policial haciendo demasiado hincapié en la presencia de las oficiales mujeres, el *ethos* policial y las acciones prácticas siguen impregnadas de una lógica hipermasculina de violencia, revanchismo y desigualdad de género. En este contexto, utilizamos la primera parte del artículo para describir brevemente el ambiente en el que se implementó el programa UPP.

Posteriormente, examinamos las interacciones de género dentro de una unidad policial en particular —nuestro estudio de caso que, a fin de proteger el anonimato de las participantes, llamaremos de forma ficticia Morro Santo—. Para este apartado el fundamento teórico se encuentra en la discusión de la violencia y la hipermasculinidad realizada por Zaluar (2004) y en el concepto de “*performatividad* de género” de Butler (1993). Usando ideas desarrolladas por ambas autoras, examinaremos cómo la masculinidad, o mejor dicho, la “masculinidad hegemónica”³ (Connell, 1995), plantea desafíos adicionales a la iniciativa UPP, al obstaculizar tanto las interacciones entre policía y comunidad como las relaciones exitosas en el lugar de trabajo.

Dado que los estudios anteriores no se han enfocado en el carácter distintivo de la hombría, es decir, un aspecto que consideramos importante para la exhaustiva interpretación de los problemas que enfrentó la ejecu-

² Ver: www.upprj.com (sitio *web* oficial). Los materiales de referencia incluyen fotografías, carteles y calendarios oficiales, producidos en 2013, 2014 y 2015. En el calendario oficial de 2014 el esfuerzo por concentrarse en las oficiales mujeres es particularmente evidente, pues para cada mes del año se presenta una fotografía de un edificio de la UPP o de oficiales de la UPP interactuando con los residentes. No aparece ningún oficial varón en ninguna de las doce fotografías.

³ Al describir una comprensión patriarcal de la masculinidad como “masculinidad hegemónica” aceptamos que existen masculinidades alternativas que de manera creciente han podido prosperar y ganar aceptación en el foro social y político.

ción del proyecto UPP, decidimos emplear nuestros propios datos de investigación recabados a través de estudios de largo plazo (citados más adelante), en lugar de sólo unas pocas entrevistas. Si bien puede argumentarse que la masculinidad y los entendimientos tradicionales de los roles de género operan en la policía militar meramente a través de la imitación de normas que existen más allá de la cultura organizacional de la policía —es decir, normas que están profundamente arraigadas en el tejido social más amplio—, creemos que las organizaciones policiales no son simplemente un microcosmos de la sociedad en general. Las organizaciones policiales tienen sus propios rasgos distintivos cuando se trata de seleccionar y reproducir ciertas prácticas sociales. No obstante, consideramos que las culturas organizacionales, o conjuntos de prácticas, son sistemas procesales, históricos y relacionales; no son estructuras cristalizadas o sistemas cerrados que no permiten conflictos, diversidades ni cambios; por el contrario, de forma similar a lo que han mostrado otros estudios (Muniz y Albernaz, 2015; Sinhoretto, 2014), enfatizamos que los conflictos, debates, procesos y retrocesos influyen prácticamente en todos los intentos por modificar políticas públicas.

Con base en los datos etnográficos y en nuestra experiencia personal en las favelas, postulamos que los resultados limitados y las repercusiones de la iniciativa UPP se entienden mejor cuando se considera el “*ethos* guerrero” masculino de la policía. Esta perspectiva enfocada en la policía no debe, sin embargo, subestimar el papel crucial que tuvieron en el proceso los treinta años de guerra territorial entre los narcotraficantes en numerosas favelas de Río de Janeiro (Zaluar, 2010). Sin duda, los fracasos y retrocesos del programa UPP también se derivan de las dificultades para dismantelar las organizaciones del narcotráfico, establecidas hace mucho tiempo, y a sus siempre cambiantes líderes e integrantes. Más aún, el diseño mismo del programa tiene sus limitaciones, tanto en la teoría como en la práctica. Nuestro enfoque en las relaciones de género y la masculinidad pretende complementar, y no sustituir, otros análisis recientes del programa de pacificación de Río de Janeiro y sus múltiples desafíos, tal como lo discuten Zaluar (2016), Cardoso (2016), Teixeira (2017), así como Muniz y Mello (2015), entre otros.

Nuestro análisis e interpretaciones se basan en las ideas de Elias (1990) con respecto a la formación y cambios del *ethos* masculino, y lo que él llamó la “primera” y “segunda naturaleza”, seguido más tarde por Wouters (2011), quien identificó una “tercera naturaleza”. En la formulación de Elias, el *habitus* o *ethos* se refiere a las formaciones subjetivas constituidas a través de la sedimentación a largo plazo de hábitos cotidianos, como la higiene personal, la manera de comer, andar y sentarse, de competir o dirigirse a otros; en suma, etiquetas y códigos de lo que se considera “buenos modales” en un

lugar y momento dados. En este sentido, Elias llamó a la falta de control sobre las emociones básicas la “primer naturaleza”, constitutiva del “*ethos* guerrero”, refiriéndose al poder y la violencia masculinos que otros sociólogos han llamado “hipermasculinidad” (Connell, 1995). Después de establecerse socialmente por medio de un “proceso civilizatorio”, la formación subjetiva de estos individuos produce una “segunda naturaleza” que, además de estar socialmente construida, es capaz de controlar la “primera naturaleza”; a pesar de ser una construcción social, esta “segunda naturaleza” no excluye las diferencias individuales y los eventuales retrocesos. De acuerdo con Wouters (2004), la “tercer naturaleza” es una forma de autocontrol que permite un diálogo entre las emociones reprimidas y la etiqueta social, lo cual requiere cierta maestría para combinar firmeza y flexibilidad, franqueza y tacto. Esta “tercer naturaleza”, una conversión de procesos tanto sociales como psíquicos, implica el dominio de los impulsos y la capacidad para controlar las emociones en público, así como para negociar con otros agentes lo que resulta aceptable en cada situación vivida. Para Wouters, esto evolucionó a partir de la “segunda naturaleza”, es decir, un modo casi automático y dominado por la conciencia para formalizar los modales y disciplinar el cuerpo, manteniendo control de las emociones e impulsos “peligrosos” (incluyendo la violencia y el deseo sexual). En este sentido, la “tercer naturaleza” representa la “emancipación de las emociones”, la aceptación de los sentimientos, la expansión de la identificación recíproca y una creciente informalización. El “*ethos* guerrero” que persiste entre los policías puede ser considerado como una disposición que contradice las formas contemporáneas de “interacciones civilizadas”.

Así pues, aunque pareciera que el significado de “ser hombre” está experimentando un cambio drástico en el mundo occidental contemporáneo, estas transformaciones parecen desarrollarse a un ritmo más lento en las instituciones policiales, lo cual agrava los conflictos comunidad-policía y contribuye a las múltiples disfuncionalidades del programa UPP. Siguiendo la discusión de Wouters sobre una “tercer naturaleza” y una visión general del programa UPP y sus desafíos apremiantes, como se ha mencionado anteriormente, examinaremos cuatro aspectos de las relaciones de género dentro de una unidad de policía militar: *i*) la historia de la violencia y el *ethos* del guerrero varón; *ii*) la fuerza física (trabajo de calle contra trabajo de oficina); *iii*) el cortejo y las relaciones románticas en el lugar de trabajo, y *iv*) las conquistas sexuales. Estos cuatro temas servirán para ilustrar cómo las formas tradicionales de comprender y “actualizar la masculinidad” contribuyen a los fracasos y retrocesos del programa UPP, alimentando formas

“masculinas” violentas de actuación policial ostensiva, y generando, a la vez, patrones de conducta que minusvaloran y desempoderan a las mujeres en general y a las oficiales mujeres en particular.

II. TRAFICANTES, UNIDADES DE POLICÍA PACIFICADORA E HIPERMASCULINIDAD

Cuando se lanzó el programa de la UPP habían transcurrido tres décadas de violentas actividades criminales y luchas callejeras en las favelas seleccionadas para la “pacificación”. Desde los ochenta el narcotráfico había creado condiciones de guerra en numerosos municipios de Brasil, sin importar las diferencias regionales entre ciudades y distritos. En Río de Janeiro, aunque nunca estuvo completamente coordinado por una jerarquía mafiosa, el narcotráfico estableció una eficiente organización horizontal. Estos “comandos”, como se conoce a las bandas de narcotraficantes, construyen ambientes geográfica y jerárquicamente constituidos, los cuales incluyen puntos centrales de coordinación (en gran parte dentro de las prisiones), puntos de venta extensamente diseminados y amplias redes basadas en la reciprocidad horizontal a pesar de las frágiles relaciones de confianza y lealtad. A diferencia de la mafia italoamericana o la *Cosa Nostra*,⁴ estas organizaciones de narcotráfico nunca tuvieron vínculos de lealtad estables como los que existen entre personas relacionadas por parentesco ritual o de sangre, quienes realizan negocios ilegales más “controlables” que no incluyen el tráfico de drogas (Zaluar, 2010: 17).

La guerra de bandas comenzó a principios de la década de 1980 en las favelas de Río de Janeiro, a veces involucrando tres o cuatro facciones de traficantes que se disputaban el control de los territorios (Zaluar, 1994). Esta situación se volvió sistémica a medida que se comenzaron a involucrar redes extensas e intrincadas de proveedores de armas y drogas, rara vez investigadas o contenidas debidamente por el sistema judicial de Brasil. Uno de los principales efectos negativos de la política local de “guerra contra las drogas” fue que la policía dirigió su atención, en gran medida, hacia el comercio minorista emprendido por los traficantes de sectores populares, pero rara vez hacia los traficantes mayoristas que muchas veces provenían de las clases sociales superiores.⁵

⁴ Además, es notable que el narcotráfico es capaz de trastornar organizaciones estables como la *Cosa Nostra*, razón por la que se le prohíbe como un negocio aceptable y por lo cual la Camorra sigue siendo la corporación criminal más violenta de Italia.

⁵ Tras buscar libros y artículos sobre procesos judiciales relacionados con la posesión y tráfico de drogas, solamente pudimos encontrar un artículo (Zaluar y Ribeiro, 1995), una

La posesión de armas de fuego, característica de los narcotraficantes a partir de la implementación de la “guerra contra las drogas” a finales de la década del setenta, es el corolario de la “lógica de guerra” establecida desde hace mucho tiempo por los criminales que descubrieron que el narcotráfico podía ser un negocio mucho más lucrativo debido a las rutas de distribución de cocaína que se abrieron hacia Europa y otros continentes desde el territorio brasileño. En las principales ciudades del país, los altos precios de la cocaína la convirtieron en una mercancía más valiosa que el oro; poco después, una carrera armamentista entre bandas de narcotraficantes fue usada como estrategia para mantener alejadas a las bandas rivales de sus puntos de venta. Esta carrera armamentista y la escalada de violencia transformaron las reglas informales de convivencia entre los vecinos de las favelas, estableciendo, gradualmente, un conjunto de reglas no escritas que beneficiaban a los miembros de las bandas y a los partidarios de cada facción. Dichas reglas, aunque objetables para la mayoría de los obreros que habitaban en esas comunidades desde sus inicios, ocasionó una clara división entre los obreros indefensos y los criminales armados (Zaluar, 1985; Cardoso, 2016). No obstante, los oficiales de policía que trataban con los habitantes de las favelas no siempre reconocían esa división y desconfiaban de los residentes locales, pues los percibían como posibles o potenciales criminales.

Mientras tanto, la circulación de armas fomentó un *ethos* de “hipermasculinidad” o “*ethos* guerrero” que llevó a confrontaciones armadas entre los varones como una manera de resolver diferentes tipos de conflictos, lo que aumentó de manera significativa las tasas de muerte violenta (Elias y Dunning, 1993; Zaluar, 2004). Por un lado, las armas se convirtieron en la forma normalizada de garantizar el dominio de los narcotraficantes sobre un territorio determinado, pagar deudas, vengar crímenes contra los locales, evitar la competencia y amenazar a los posibles testigos. Altas concentraciones de “poderosos” narcotraficantes armados en las favelas crearon modelos aspiracionales violentos para los residentes, en particular para los varones jóvenes. Por otro lado, para la policía las armas también se convirtieron en instrumento de uso diario para mantener a los narcotraficantes geográficamente contenidos y para arrestarlos o matarlos durante confrontaciones armadas. Esta violenta realidad también fomentó el “*ethos* guerrero” de los agentes de policía, adiestrados para suprimir el mercado ilegal de estupefacientes. Así pues, la destructiva configuración social etiquetada como “*ethos*

tesis (Nascimento, 2000) y un libro (Costa Ribeiro, 1995) que presentaran datos sobre la discriminación racial relacionada a crímenes vinculados con las drogas. Todos llegaron a la conclusión de que los abogados privados tenían más peso sobre las decisiones judiciales que los defensores de oficio.

guerrero” o “hipermasculinidad” se convirtió en rasgo común tanto para narcotraficantes armados, transformados en “soldados del narcotráfico” (Zaluar, 2000), como para los agentes de la policía militar, transformados en “guerreros policía”.

III. NUEVO PROGRAMA, MISMAS PRÁCTICAS

La ocupación territorial de las favelas por la policía como parte del programa UPP desató un cambio en el estilo operacional de los narcotraficantes: si antes podían manejar su negocio y exhibir armas de fuego libremente, ahora se veían forzados a ocultarlas y vender droga con la mayor discreción posible, en especial en aquellas favelas que alguna vez se consideraron bastiones de las facciones de traficantes, donde ahora tenían menos margen de acción pero mantenían una continua disposición para enfrentar a la policía. El cambio de estilo acarreó otras importantes consecuencias simbólicas y políticas, pues los golpeó en su “hipermasculinidad”, antes mostrada con armas automáticas, joyas, coches de lujo, ropa y otros objetos de consumo conspicuo como una manera de afirmar su poder sobre los residentes de las favelas (Zaluar, 1994).

Tras la instalación de las unidades UPP los bailes *funk* (una actividad cultural de los jóvenes en las favelas, en buena parte financiada por los narcotraficantes que venden grandes cantidades de droga en estos eventos) fueron restringidos en un esfuerzo por reducir los niveles de ruido y las molestias al vecindario. La organización de estos bailes y de otra clase de fiestas estaba ahora sujeta al permiso del comandante de la policía local. Así, en las favelas dominadas por la facción que era el objetivo de la nueva política, surgió una nueva zona de conflicto entre los jóvenes locales y los oficiales de policía. En lo que concierne a los narcotraficantes, los conflictos con la policía crecieron en alcance, pues no solamente perdieron el dominio del territorio de la favela, sino también las ganancias del tráfico de drogas y, quizá peor, el poder simbólico sobre los habitantes de las favelas.

Puesto que los territorios ya no estaban dominados por la fuerza de las armas, los residentes de las favelas al fin pudieron entrar y salir libremente para visitar amigos y parientes dentro de favelas “enemigas”.⁶ Las acusaciones de deslealtad o duplicidad hacia el “dueño” de la favela ya no derivaban en “juicios” y castigos de los traficantes, tal como ocurría en el pasado. Los vehículos para transportar mercancías o llevar residentes enfermos al

⁶ En el pasado los “propietarios” locales del tráfico de drogas prohibían la entrada y circulación de residentes de territorios “enemigos”.

hospital, cuya circulación antes se impedía, por fin podía entrar y salir. Los turistas pudieron visitar restaurantes y cantinas, tomar el teleférico que une a las favelas con el “asfalto”,⁷ e incluso hospedarse en hostales de reciente desarrollo o residencias construidas para alquilar. No obstante, todos estos resultados positivos estuvieron, y siguen estando, constantemente amenazados por los dilemas, los desafíos y la doble función de las unidades UPP al interior de las favelas: establecer relaciones más cercanas y proteger a los residentes, al mismo tiempo que arrestar a los consumidores y vendedores de droga. Sin duda, los conflictos y tensiones entre residentes y agentes de policía continuaron, si bien con niveles diferentes de intensidad, dependiendo de cómo iban las negociaciones con el comandante de la UPP local, en especial en aquellos casos que involucraban a los jóvenes y los bailes *funk*.

Un problema persistente fue que incluso después de que las unidades UPP “ocuparon” los territorios de las favelas, algunos traficantes se quedaron, la mayoría armados; en consecuencia, los temores de los residentes no remitieron por completo, los habitantes de las favelas seguían temerosos de que pudieran recuperar el control del *morro* (“colina”) y castigar a quienes habían colaborado con los agentes de la UPP. Más aún, el programa no fue capaz de establecer una política clara para abordar el tráfico de estupefacientes; por el contrario, en numerosas ocasiones la policía local incurre en la represión violenta y la corrupción, incluyendo sobornos, para hacer la vista gorda ante el tráfico ilegal de drogas. En ciertas favelas, donde la facción de narcotraficantes había sido particularmente violenta y poderosa, se agudizaron las escaramuzas contra los policías tras ser culpados por la muerte de un residente cuyo cuerpo nunca fue encontrado.⁸

Movimientos sociales y algunos medios de comunicación (creados a raíz de este episodio de violencia policial y negligencia) lanzaron persuasivas campañas que cuestionaban la legitimidad de programa UPP. Pronto quedó claro que los oficiales de la UPP, casi todos reclutas nuevos, estaban repitiendo las conductas de los oficiales anteriores, siendo reactivos, actuando mo-

⁷ En las favelas de Río de Janeiro se suelen usar las palabras “loma” y “asfalto”. La primera palabra hace referencia a los cerros donde se suelen ubicar las favelas, mientras que la segunda se refiere al pavimento de la ciudad.

⁸ En julio de 2013 un albañil que vivía en la favela de Rocinha, Amarildo, desapareció después de haber sido levantado por los de la UPP para un interrogatorio. Después de este hecho el nombre de Amarildo comenzó a aparecer en los periódicos brasileños. Hubo manifestantes por todo el país mostrando letreros que decían: “*CADÉ o AMARILDO?*” (¿Dónde está Amarildo?), frase que pronto se convirtió en lema de una protesta. La atención que se dio al “caso Amarildo”, como lo llamaba la prensa, perjudicó la reputación de todo el UPP. Fuentes: *FOLHA de São PAULO* (2 de agosto de 2013); *O Globo* (2 de octubre de 2014; 1o. de febrero de 2016).

vidos por el temor, “cazando criminales”, persiguiendo a las mujeres locales y realizando registros tendenciosos a la fuerza. Como resultado, los vecinos comenzaron a vigilar cada vez que veían a un policía detener y catear a un joven obrero o estudiante, para asegurarse de que no lo golpearan, arrestaran o, peor todavía, lo hicieran desaparecer (Zaluar, 2016).

Además, algunos agentes de la UPP, a pesar de estar entrenados en los preceptos de la policía comunitaria, todavía pensaban que su labor más importante era frenar a los criminales y castigar sus faltas. Los residentes pueden identificar con facilidad a los oficiales que van más allá de la conducta que se espera de ellos; esperaban que el nuevo programa resultaría en una prevención de la violencia en términos más personalizados, con mayor grado de negociación y comunicación entre la policía y la comunidad. Los residentes de las favelas definen la comunidad (o la esfera parroquial, pues consideran que la comunidad se basa en las relaciones personales) como una extensión del espacio privado, en donde locales y oficiales de policía pueden llegar a conocerse y establecer relaciones informales. Una cuestión aparte es el significado de “proximidad” aplicado a las tácticas policiales, donde conocer a los locales por su nombre, tratarlos como a iguales y escuchar sus sugerencias es tan importante como proclamar la defensa de los derechos civiles y el espacio público.

Para los residentes las relaciones interpersonales han de quedar establecidas mediante reglas informales claramente definidas, así saben cómo proceder con sus rutinas y actividades diarias, en especial aquellas que se refieren al ocio y al placer. Por un lado, para los agentes de policía las preocupaciones más apremiantes son el crimen y la necesidad de afirmar su autoridad. Una vez más, se trata de una manera más impersonal, jerárquica y distante de abordar las relaciones policía-comunidad. Por otro lado, para los residentes los agentes de UPP deberían tener una baja rotación y trabajar en el establecimiento de relaciones duraderas con ellos (Zaluar, 2016). No obstante, las opiniones de los oficiales con respecto al programa UPP no son homogéneas y varían de un agente al otro, reflejando diferentes ideas y prácticas:

Cuando hablamos de la policía, recuerdo que la palabra viene del griego “*politia*”, en compañía del pueblo, la policía es preservar la ciudad. Preservar su integridad física, preservar los bienes de esta ciudad, de esta comunidad. Cuando la comunidad es cercana a la policía, y cuando se integra para resolver sus problemas de seguridad, entonces hay “policía de proximidad” o “policía comunitaria”... desarrollando entre todos los aspectos que benefician a la comunidad.

Queremos hacer algo diferente: todos saben que hay que portarse bien, llevar los papeles de la moto, usar casco y tener el vehículo al día, con la licencia de manejar en la cartera. No puedes hacer nada mal. No puedes subirle al volumen porque no hay que molestar a los vecinos, no puedes cometer crímenes y no puedes asaltar a una mujer. Todos saben esto y todos saben que la policía está presente. Si cometes una irregularidad, te pueden arrestar.

Los agentes de policía que consideran la labor policial como una actividad que debe llevarse a cabo en estrecha relación con los residentes, como una forma de proteger a los ciudadanos, son los que han desarrollado una “tercer naturaleza”, aquellos que han superado mejor la “primer naturaleza”, constituida por instintos básicos y emociones explosivas, así como su “segunda naturaleza”, convencional y burocrática. Esta transición de modelos de comportamiento designados tradicionalmente a una conducta más informal, podría por sí misma explicar el incremento en la violencia y el crimen de las favelas y las periferias urbanas de sectores populares, pues la propensión a cometer tales actos es más fuerte entre quienes viven en ambientes donde la integración social es precaria. La concentración de desventajas y el aislamiento geográfico de los habitantes de las favelas (esto es, la segregación como rasgo característico del barrio) conduce a la concentración de varios problemas sociales locales. El desorden físico y social, la falta de voluntad para intervenir personal y directamente con los jóvenes, la desconfianza entre los vecinos, la falta de recursos institucionales, como escuelas, bibliotecas, centros recreativos, centros de salud o centros de asistencia para padres y jóvenes, junto con la falta de oportunidades de empleo, completan el complejo contexto en el que los jóvenes se asocian al narcotráfico y se convierten en “soldados” de los jefes de la droga.

Si además de un capital social o cultural bajo, que evita que alguien sea despreciado o excluido socialmente, existe también una falta de “capital de personalidad”, es decir, de la flexibilidad para equilibrar entre emociones y moralidad, entonces es más probable que recurran a la violencia o a actividades criminales. El proceso de “informalización” o de igualitarismo social (Wouters, 2011) también incluye la capacidad para reflexionar sobre los modelos a seguir existentes, por ejemplo, el del buen vecino o el del buen oficial de policía.

En Brasil, la socialdemocracia y la democratización política no evolucionaron al mismo ritmo. La intransigencia del autoritarismo social o una jerarquía social rígida, en especial bajo la forma del poder despótico que floreció durante el régimen militar en las zonas urbanas más marginadas y en la policía militar, obstaculizó el proceso de “informalización”, y como

consecuencia, dificultó el desarrollo del hábito de buscar el diálogo con las figuras de autoridad, incluyendo discusiones sobre las “reglas del juego”, pero también con la población en general, como mecanismo para evitar extenuantes conflictos, en especial en las capas menos educadas y más subalternas de la población. Esto incluye a algunos agentes de policía y habitantes de las favelas, aunque no a todos ellos.

IV. “MASCULINIDAD HEGEMÓNICA” Y LA PRESENCIA DE MUJERES EN LA FUERZA DE POLICÍA

En este contexto, la “masculinidad hegemónica” observada en una organización policial en particular (estudiada con mayor profundidad en las siguientes secciones), puede entenderse como una combinación de roles de género tradicionales o “masculinidad hegemónica”, tal como se encuentra en la sociedad en general (naturalmente con variaciones según la región geográfica, grupo de edad, estrato social y nivel educativo), con el “*ethos* guerrero”, una disposición más específica para la población masculina acostumbrada al uso de armas de fuego, a la violencia y a la posibilidad inminente de sufrir lesiones o muerte.

Extractos de las notas de campo ilustran cómo esta combinación influye en las relaciones de género dentro de una unidad de policía UPP, donde la “masculinidad hegemónica” aleja a las oficiales mujeres del peligro físico y la violencia, situaciones que se reservan para los varones y su “*ethos* guerrero”. El episodio que se narra a continuación fue detonado cuando un adolescente varón, por razones desconocidas, golpeó en la cara a un policía de a pie.

En la comunidad de Morro Santo, las confrontaciones entre policías y residentes pronto se convierten en graves crisis. Como en hechos anteriores, transeúntes testigos de la confrontación comenzaron a lanzar objetos a los oficiales, botellas, piedras, cualquier cosa que tuvieran a la mano. Otros sacaron sus celulares para grabar y fotografiar todo aquello que pudiera dar testimonio de los abusos de la policía. Dado que la estación de policía está muy cerca, a menos de doscientos metros cuesta arriba, los policías rápidamente bajaron y acudieron al lugar de los hechos. Tres o cuatro sacaron sus armas y apuntaron al creciente número de personas que protestaban, mientras otros dos arrebataban celulares. Jerome, cansado de luchar con su atacante, tiró al muchacho al piso con un culatazo de rifle por la espalda, mientras que el soldado Neves se le tiró encima para sujetarlo. Al ver esto, la multitud avanzó hacia la policía, entre gritos y protestas.

La soldado Pérez y yo observamos desde la ventana del segundo piso de la estación el punto álgido de la confusión, así como la dispersión que ocurrió cuando finalmente la policía se fue llevándose en custodia al muchacho y a otras personas. Cuando la conmoción se desató, Pérez, tres oficiales varones y yo estábamos caminando cuando pasamos junto a Jerome y a su compañero mientras nos dirigíamos de regreso a la base de policía al final del turno. Tras el grito de Jerome, escuché órdenes terminantes de volver “¡rápido y directo a la base!” y antes de que yo pudiera tan siquiera reaccionar, el soldado Lucas ya nos escoltaba en esa dirección. A nosotras, no sólo a mí. A la soldado Pérez, una mujer también, pero que a diferencia de mí no era una oficial de policía entrenada y armada, se le ordenó de inmediato alejarse del tumulto por parte de sus compañeros varones.⁹

Muchas narrativas como esta llenan las páginas de los cuadernos utilizados durante el trabajo de campo en la unidad de policía UPP a la que nos referimos como “Morro Santo”, ilustrando la prevalencia de la diferenciación de género y la afirmación de la masculinidad a través de la atribución de un estatus de inferioridad a las mujeres. Como grupo, las mujeres en la policía militar, ya sean soldados u oficiales, son simplemente conocidas como *fem*, en referencia informal a *policial femenina*.¹⁰ Si bien resulta a veces despectiva, dependiendo del tono y el contexto, la palabra “fem” no es exclusiva del vocabulario de los oficiales varones, pues a menudo también la utilizan las oficiales mujeres. La connotación despectiva del término *fem* también se puede vincular a la contracción del vocablo portugués *fêmea*, que designa igualmente el sexo femenino, pero se usa más a menudo en referencia a animales hembras, no a mujeres.

Las *fem* son vistas como un grupo especial dentro de la organización, que pueden llegar formalmente a todos los rangos superiores por antigüedad, pero rara vez son promovidas para puestos de mando superiores.¹¹ En sus doscientos años de historia la policía militar de Río de Janeiro, al igual que la mayoría de las organizaciones militares, nunca ha tenido una mujer que ocupe el puesto de mando más alto: el jefe de Estado mayor. Cuando se le preguntó a un mayor veterano si alguna mujer había formado parte de la jerarquía policial superior, compuesta de tres oficiales de

⁹ Tomado de las notas de campo, septiembre de 2014.

¹⁰ Oficial de policía mujer.

¹¹ Aunque los ascensos militares se pueden deber al mérito, a menudo se dan en automático con el paso del tiempo. Así pues, aquellas mujeres que han estado un tiempo lo suficientemente largo en la organización alcanzarán la más alta posición entre la tropa (subteniente) o entre la oficialidad (coronel).

alto rango, éste dio una respuesta tan juguetona como reveladora: “[n]o, afortunadamente nunca hemos tenido ese problema”.

Sin embargo, el programa UPP fue diseñado expresamente para incluir una mayor población femenina en las fuerzas de la policía militar. Desde su creación, los funcionarios del Departamento de Seguridad Pública de Río de Janeiro han dado amplia difusión a la presencia favorable de las mujeres en las favelas pacificadas, cuyas imágenes aparecen en prácticamente todo el material publicitario producido para el programa; por ejemplo, en la televisión y en periódicos es posible ver con regularidad el rostro amigable de la mayor Priscilla, quien muy pronto se convirtió en ícono y vocera de la UPP.¹² El trabajo de la mayor Priscilla durante las fases críticas del programa recibió amplio reconocimiento, lo que la hizo muy popular entre la policía y los civiles; sus logros sirvieron para promocionar los primeros éxitos de la UPP.

Aunque el departamento de relaciones públicas de la policía apuesta por la imagen más amigable de las oficiales mujeres, haciéndolas asistir incansablemente a eventos públicos y publicando imágenes de ellas patrullando, participando en actividades de la comunidad y conviviendo en armonía con niños y ciudadanos, en realidad la presencia femenina en la organización todavía es muy poca. Al día de hoy nada más 5 de las 38 unidades de la UPP están comandadas por una oficial mujer, mientras que una sola mujer oficial de alto rango encabeza uno de los 39 batallones estatales (que cubren regiones más amplias y despliegan contingentes más numerosos de agentes).¹³

En el estado de Río de Janeiro, desde 1982, se permite el ingreso de las mujeres a la policía y, a diferencia de otros estados de Brasil, Río no pone límites al número de reclutas mujeres que pueden ser admitidas al entrenamiento de la policía militar. No obstante, recién en 1993 se logró consolidar un sistema de calificación sin discriminación de género. De acuerdo con datos oficiales, las mujeres representan cerca de 4% del total de las fuerzas policiales de Río de Janeiro, con lo cual el estado se encuentra en la quinta posición entre las 27 entidades federativas del país. Sin embargo, si se considera el programa UPP de forma aislada, la presencia de oficiales mujeres asciende al 14.3% del total de la fuerza.¹⁴

¹² Como la mayor Priscilla no está relacionada con nuestros estudios de caso y es una figura ampliamente conocida, no conservamos su identidad en el anonimato. La reputación de la mayor la llevó a recibir, en 2012, un premio al “Notable liderazgo y coraje” del Departamento de Estado de Estados Unidos. Con ocasión del premio, diversos medios la fotografaron llorando lágrimas de felicidad junto a Hillary Clinton.

¹³ A septiembre de 2016.

¹⁴ Los datos provienen de la *COORDENADORA de POLÍCIA PACIFICADORA (CPP)* de la Policía Militar de Río de Janeiro (PMERJ) y corresponden a octubre de 2016.

De acuerdo con Prokos y Padavic (2002), la poca presencia femenina en las organizaciones policiales se puede explicar por el hecho de que los oficiales varones, de forma intencional, crean un ambiente de trabajo poco atractivo para las mujeres por medio de una especie de defensa territorial de un espacio originalmente masculino. Según estas autoras, en este espacio los varones buscan mantener aquello que Connell (1987) llama “masculinidad hegemónica”: discursos e imágenes influyentes que refuerzan el poder masculino a un nivel colectivo y sociocultural. Si bien tales discursos e imágenes puede ser que no sean la norma, ciertamente son normativos.

Nuestra investigación empírica revela que los oficiales de policía muestran una unidad notable en defensa de ideas tradicionales de masculinidad. La cultura organizacional de la policía sustenta un consentimiento tácito acerca de las prácticas institucionales informales que sirven para desempoderar a las mujeres y deslegitimar a las masculinidades alternativas, fortaleciendo, como consecuencia, el discurso masculino dominante. La resistencia individual al discurso y a las prácticas dominantes es débil y rara, lo que hace que la cultura de la masculinidad hegemónica parezca algo natural, evidente, estructural y totalizante, a pesar de sus resultados asimétricos en la distribución del poder.

V. FUERZA FÍSICA: EL TRABAJO DE CALLE COMO FUNCIÓN MASCULINA *VERSUS* EL TRABAJO DE OFICINA COMO FUNCIÓN FEMENINA

En la UPP de Morro Santo fue posible observar que tanto mujeres como varones se valen constantemente de los constructos estereotípicos de la división del trabajo, los cuales etiquetan a las mujeres como incapaces para tareas que involucran fuerza física, amenazas a la vida, alta responsabilidad y autoridad.

Solamente nueve mujeres policías trabajan en Morro Santo, junto a un contingente de aproximadamente 87 varones, incluyendo tres oficiales varones.¹⁵ Cinco de estas nueve patrulleras se dedican a trabajos administrativos (junto con siete varones), en un horario de nueve de la mañana a, aproximadamente, seis de la tarde, cuatro días a la semana. A diferencia del personal dedicado a patrullar las calles, los oficiales asignados al trabajo de escritorio quedan exentos de alternar de forma obligatoria el turno de

¹⁵ Los datos aquí presentados conservan las proporciones originales, sin embargo, han sido ligeramente modificados para guardar el anonimato del estudio de caso. Los datos corresponden a septiembre de 2014.

noche.¹⁶ Los puestos administrativos en la policía involucran actividades sustancialmente diferentes al patrullaje, que sin duda son más livianas en términos de esfuerzo físico. Como la mayor parte de los empleados de oficina, los policías administrativos archivan y procesan trámites, responden correos electrónicos, introducen información a las bases de datos, redactan memorandos, asisten a reuniones y responden llamadas telefónicas, aunque no de emergencia. Comparado con el trabajo de calle, los policías consideran que las tareas administrativas son *mel na chupeta*.¹⁷ Por esa razón, los oficiales varones, por lo general, consideran “natural” que las *fem* sean más comunmente asignadas a estos puestos administrativos; después de todo, para los varones la supuesta condición física de debilidad de las mujeres es una verdad indisputable.

Si bien Kimmel (1994: 129) subraya la importancia de la competencia intragénero y la autoafirmación de los varones (“nos ponemos a prueba, realizamos hazañas, corremos enormes riesgos, porque deseamos que otros varones reconozcan nuestra virilidad”), las observaciones de campo muestran que la presencia de mujeres sirve como una marca contra la que los varones se elevan a sí mismos, contraponiendo la “fragilidad” femenina al “vigor” masculino. Para los oficiales varones el devaluar a las mujeres es tan importante como el ensalzar su propia fuerza física. Estas son algunas observaciones sobre las *fem* hechas por policías mientras charlaban informalmente en sus rondas:

Soldado Lucas: ...No pueden, no es lo mismo. Todos lo saben. Por eso su entrenamiento es tan fácil, hasta los instructores lo saben. Por ejemplo, las mujeres no pueden correr tan rápido tras un “ganso”¹⁸ mientras cargan un rifle. Por su propia seguridad, es mejor que se queden en la base, haciendo lo que sea que hagan ahí.

Soldado Pérez: Como sea, a quién le importa. No quiero tronarme en el día¹⁹ para llegar a casa muerta de cansancio. Cuando llego a casa, todavía tengo que hacer. Estos niños aquí, tienen a sus mujeres sirviéndoles la comida. Yo todavía llego a casa y tengo que cocinar para mi esposo.

¹⁶ “Aproximadamente”, porque el final del trabajo administrativo es indeterminado. Los oficiales solamente pueden dar por concluido el trabajo administrativo una vez que la oficina de coordinación que supervisa el trabajo de todas las unidades (CPP o COORDENADORA de POLICÍA PACIFICADORA) avisa que terminó el trabajo del día.

¹⁷ Literalmente “chupete con miel” o, traducido al español, “pan comido”.

¹⁸ “Ganso” es el argot policial para un criminal.

¹⁹ En portugués *suga* es el argot policial para una actividad agotadora. Por citar un ejemplo de las notas de campo: “[n]o pude dormir nada, porque anduvimos patrullando el cerro todo el día de ayer. Hoy estamos todos tronados.”

Soldado Tomazine: No es bueno tener una fem en tu sector [territorio asignado a un grupo o pareja de policías]. ¿Me entiendes? Especialmente en las GTPP [unidades tácticas que hacen patrullaje a pie sin restringirse a un territorio]. Mejor no. Imagínate si pasa algo, si me pegan un balazo... ¿Crees que una mujer me podría cargar en los hombros?

Mayor Thomás: No llevaría a una fem para una misión. ¿Y si algo pasa? Me sentiría terrible.

[Yo pregunté]: ¿Y no se sentiría terrible si algo le sucede a un varón?

Mayor Thomás: No... Quiero decir, sí. Pero es peor con una mujer. No quiero que una fem salga lastimada conmigo a cargo. Hay que proteger a las mujeres.

Comandante capitán Nathan: No me gusta mandar a mis fem a patrullar de noche en la calle. No están preparadas. Además, son muy buenas para el trabajo de escritorio; son mucho más organizadas que los varones.

La razón de tener proporcionalmente más mujeres en las tareas administrativas se explicaba a menudo a través de dos argumentos contradictorios por parte de los oficiales varones. Algunas veces se explicaba como el resultado de un proceso de selección natural que hacía a los varones más capaces físicamente para el trabajo extenuante en la calle; en otras ocasiones los oficiales varones sugerían que se favorecía a las mujeres precisamente debido a ciertos atributos de su género. Los comandantes varones, según explicó una vez un soldado, se aseguran de integrar sus oficinas administrativas con personal femenino para así estar rodeados de mujeres que, en palabras del soldado, van a “devolver el favor” en agradecimiento por haber sido asignadas “lejos del trabajo duro, los callejones sucios y los riesgos de potenciales confrontaciones”.

Las oficiales mujeres en puestos administrativos rechazan esta opinión por considerarla puro chauvinismo celoso y machista, mientras que a las mujeres que hacen trabajo de calle le otorgaban cierta credibilidad: “[e]sas chicas de oficina son las muñequitas del comandante”, dijo en repetidas ocasiones una mujer soldado. Exista o no este motivo entre los comandantes varones, no es de sorprender que estos no lo admitan. A pesar de ello, con frecuencia y de manera abierta, los comandantes citan la fuerza superior de los varones como la razón para asignar a las mujeres a las funciones administrativas, un argumento basado en su experiencia subjetiva que se transforma en sabiduría popular. Este proceso de naturalización discursiva de un hecho social que establece la ineptitud física de las mujeres para el trabajo policial sirve para desviar la responsabilidad de los varones por acciones que, de otra manera, serían consideradas discriminatorias.

En Morro Santo se pudo observar un elemento adicional al cúmulo de contradicciones que caracterizan la percepción de los policías varones sobre el trabajo policial de las mujeres. Si bien se percibe a las agentes mujeres como menos capaces de cumplir con el trabajo policial en el “campo de acción”, y por lo tanto son consideradas más aptas para hacer trabajos con responsabilidades organizativas, las tareas administrativas a veces son descritas como un premio envidiable, usado para favorecer a ciertos soldados sobre otros.

En los cuarteles de la UPP de Morro Santo, así como en otras unidades de pacificación, los oficiales asignados a labores administrativas rara vez tienen que portar el uniforme completo y pasan casi todo el día en pantalón de estilo “cargo” y camiseta blanca. Este detalle, aparentemente sin importancia, tiene un impacto significativo sobre su nivel de comodidad. El uniforme de la policía en Río de Janeiro está confeccionado con una tela gruesa y oscura, que además del peso de los accesorios (botas militares, boina, insignias, chaleco antibalas, radio, pistola y funda, munición extra, esposas, linterna, porra, cuchillos, taser, botella de agua, a veces un fusil en bandolera, más otras pertenencias personales adicionales) es una gran fuente de incomodidad y fatiga, en especial cuando los policías pasan el día subiendo y bajando por los callejones empinados de las favelas.²⁰ Esta clase de patrullaje ya es cansador de por sí, pero se vuelve mucho peor con el frecuente mal olor de la basura tirada, la mala ventilación entre las casas y los veranos extremadamente calurosos de Río de Janeiro, con días consecutivos de alta humedad y temperaturas por encima de los 40 grados. El aire acondicionado y otras ventajas del trabajo administrativo, como la considerablemente menor exposición al riesgo y comodidades, como acceso a baños y cocinas, hacen que las oficinas administrativas sean para muchos un lugar muy atractivo, especialmente para quienes se encuentran desilusionados con la misión institucional y juzgan que los riesgos del trabajo policial son demasiado altos en comparación con sus beneficios.

Además, los trabajadores administrativos están más cerca del comandante, tanto física como relacionalmente. Durante las vacaciones muchos comandantes organizan fiestas de Navidad patrocinadas por la unidad siempre que es posible. En Morro Santo la fiesta de 2014 tuvo que ser patrocinada por los propios oficiales debido al ajustado presupuesto de la unidad; los recursos oficiales eran escasos y el comandante pagaba de su bolsillo

²⁰ Se pide a los agentes de la UPP que usen un uniforme distintivo, con camisa azul más claro de la misma tela gruesa. Algunos comandantes permiten que se use el uniforme oscuro tradicional, pero otros hacen que la camisa azul claro sea obligatoria.

muchos de los servicios y equipos de la oficina, hubo que recortar hasta los gastos básicos para el mantenimiento del edificio y las agentes mujeres se vieron obligadas a llevar su propio papel de baño, jabón y toallas de mano para surtir el baño de la oficina.²¹

Como la unidad no patrocinó la reunión de Navidad, no fue sólo el costo lo que hizo que el comandante decidiera que únicamente los trabajadores administrativos serían convidados al evento —una parrillada de ocho horas organizada en un viernes laboral—. Las agentes mujeres de la administración tomaron la iniciativa de rentar un local en un club campestre de los alrededores, compartiendo la responsabilidad de preparar guarniciones y postres. Todos los invitados contribuyeron y se ofrecieron abundantes cantidades de carne asada y cerveza fría a los policías en puestos administrativos y a los supervisores de las tropas (sargentos), quienes pasaron el día comiendo, bebiendo, jugando al fútbol y relajándose en la piscina. No es de sorprender que el evento haya causado resentimiento entre los patrulleros que no fueron invitados, particularmente aquellos fuera de servicio ese día y que, por lo tanto, hubieran podido participar de la fiesta. Entre los patrulleros que no fueron invitados y estaban de servicio, una pareja que conducía una patrulla llegó brevemente al lugar tras ser llamados para llevar hielo. Ese llamado se hizo para reafirmar, de manera clara y contundente, el poder jerárquico, una característica importante de la Policía Militar de Brasil, que separa a la tropa de los oficiales: “[s]argento Nelson: Soldado Lucas, vaya y traiga más hielo para la fiesta que nuestra cerveza se está calentando. Y asegúrese de encender la sirena, la policía no tiene por qué esperar en un semáforo durante una emergencia [risas generalizadas entre quienes alcanzaron a escuchar]. ¡No haga esperar a su comandante!”²²

Por estos y otros eventos semejantes, no estaba claro para los patrulleros si el personal administrativo estaba compuesto por mujeres y varones “inferiores y físicamente más débiles”, o por mujeres y varones que, en realidad, estaban siendo favorecidos.²³

²¹ Aunque los baños de varones no estaban surtidos, los varones no solían llevar esa clase de cosas, pues en la administración eran las agentes mujeres quienes llevaban papel extra para “los muchachos”. Los patrulleros en trabajo de calle suelen usar los baños de los establecimientos comerciales.

²² El sargento Nelson habla con los oficiales de la patrulla por teléfono, como lo ordenó el comandante.

²³ No todas las unidades de policía organizan fiestas navideñas exclusivas para el personal administrativo, por ejemplo, en ese mismo año otra unidad en la misma zona de la ciudad, pero por lo menos tres veces más grande que la de Morro Santo, organizó una fiesta para todo el personal. Sin embargo, todas las unidades que visité en cierto momento organizaban reuniones sociales exclusivas para oficiales y personal administrativo.

VI. ¿EL CORTEJO Y LAS RELACIONES AFECTIVAS COMO PARTE DE LA HIPERMASCULINIDAD?

Las convenciones del cortejo que simbolizan la posición dominante de los varones y las ideologías de género tradicionales siguen siendo importantes en la fuerza policial, donde las mujeres han alcanzado igualdad de condiciones *de jure*, pero no *de facto*.

La intransigencia de las normas de género tradicionales contribuye a la falta de profesionalismo en la policía y favorece una cultura organizacional en la que se espera que varones y mujeres naveguen de forma simultánea por las relaciones laborales y de cortejo. Aunque podría parecer inocuo, estas normas de género constituyen modos de interacción que están profundamente arraigados, y que de manera irreflexiva reproducen los estereotipos de género que crean expectativas sociales de comportamiento, tanto para los varones (varonil, dominante, fuerte y seductor) como para las mujeres (femenina, pasiva, objeto de conquista).

Mientras los oficiales varones se valen del cortejo en el lugar de trabajo para conseguir el reconocimiento de su “masculinidad” por parte de sus compañeros, las agentes mujeres también consiguen que se reafirme su “feminidad” y atractivo. Esta dinámica es evidente en los relatos que los oficiales usan para explicar su coqueteo, que se defiende normalmente por ser “inofensivo” y “espontáneo”. Cuando el coqueteo causa sorpresa o alguna mujer lo considera indeseado o inaceptable, los oficiales varones suelen restar importancia a sus palabras o insinuaciones clasificándolas como una *brincadeira*, una broma; cuando hablan entre ellos, estos coqueteos o “bromas” comunes se caracterizan por una actitud de *se colar, colou*, es decir, “solo probando las aguas”.²⁴ Esto significa que no hay razón aparente para abstenerse de un intento de seducir, pues puede tener éxito si es recíproco o bienvenido y, en caso de una negativa, se trata de algo sin consecuencias que rápidamente se descarta como una “broma”.²⁵

En ocasiones el cortejo y el coqueteo tienen éxito, evolucionando hacia relaciones románticas casuales o formales entre tropa y superiores que, cuando son extramaritales, se conducen con cierta discreción. Sin embargo, incluso cuando son formales y públicas, muchas relaciones románticas en

²⁴ Por lo tanto, queda implícito que no hay consecuencias graves para las bromas no deseadas.

²⁵ Además, tanto afuera como adentro del trabajo los oficiales varones usan abundantes nombres de cariño para referirse a sus colegas mujeres, por ejemplo, “bebé” o “gata” (“mujer hermosa”).

el lugar de trabajo resultan problemáticas cuando hay intereses personales y profesionales en conflicto, agravados por la diferencia jerárquica entre la pareja.

El personal administrativo de Morro Santo, por ejemplo, guardaba cierto resentimiento hacia el capitán Nathan y su esposa Mona. La pareja se conoció cuando Mona, una patrullera, trabajaba bajo las órdenes del capitán en otra unidad de la policía. Poco después de que Nathan fue transferido a Morro Santo solicitó que Mona fuera transferida a Morro Santo también —una práctica cuestionable pero no infrecuente, dado el supuesto de que, con el paso del tiempo, los comandantes crean su “personal de confianza”—. Sin embargo, el resentimiento del personal nació del inusual hecho de que la agente Mona fue transferida durante su baja por maternidad, y cuando su permiso se extendió con base en “circunstancias especiales” no reveladas, los rumores de favoritismo se extendieron rápidamente, creando un ambiente incómodo de trabajo en el que el comandante perdió credibilidad entre su personal.

Pocos meses antes de la transferencia del capitán Nathan, el mayor Muniz, antiguo comandante de Morro Santo, fue acusado por el personal de favorecer a la agente Rebeca, novia del agente Ronaldo, chofer y amigo personal del mayor. A diferencia de otros patrulleros asignados a labores administrativas, Rebeca trabajaba nada más cuatro días a la semana, y en alguna ocasión el mayor Muniz justificó este horario señalando que los “eventos comunitarios” que ella manejaba rara vez se celebraban en día lunes. No obstante, otras mujeres patrulleras, amigas de la agente Rebeca, sabían que ella tomaba clases en la universidad los lunes. No es de sorprender que el trato diferenciado haya causado rencor entre otros agentes que también tenían dificultades para seguir sus estudios universitarios mientras trabajaban en la policía.

El amorío del agente Cavallo y la agente Esther también sirve de ejemplo. La pareja se conoció mientras trabajaba para la UPP de Morro Santo, poco después de que Esther fuera transferida a la unidad; un tiempo más tarde la relación se hizo pública cuando los agentes fueron amonestados por una demostración de afecto mientras estaban en servicio, la cual fue presenciada por un sargento supervisor. Un par de meses después del episodio Esther pidió licencia médica, según sus colegas lo hizo por el estrés emocional y las amenazas verbales que le hizo la esposa de Cavallo.

Ciertamente, las relaciones personales se desarrollan en todas las organizaciones, y el enturbiamiento del profesionalismo que resulta de ellas puede ser un aspecto más o menos recurrente y/o grave en cualquier lugar de trabajo, sin embargo, en la unidad policial observada los asuntos personales

eran demasiado frecuentes y no era raro que se convirtieran en tramas de telenovela, dando lugar a múltiples violaciones a las reglas institucionales, al descrédito de los superiores ante su equipo, a la baja moral de los oficiales, a conflictos de interés y a toda suerte de chismes y rumores que afectaban la productividad en general y envenenaban el ambiente laboral.

VII. AFIRMACIÓN DE LA MASCULINIDAD Y PROEZA SEXUAL

La obra de Wouters (2004) explora el proceso de transformación en los modales sociales y las interacciones personales que han tenido como resultado un nuevo equilibrio entre sexo y amor, balanceando lo que describe como los extremos victorinos de la “desexualización del amor” y la “despersonalización del sexo”.²⁶ Al estudiar la evolución de las costumbres sexuales, Wouters describe la transición desde un “sistema de chaperones”, en el que un tercero acompañaba y protegía a las jóvenes mujeres tanto de la seducción masculina como de sus propios deseos sexuales, hasta un “sistema de citas” que permite a varones y mujeres pasar tiempo juntos fuera de su casa.

Estos cambios estuvieron conectados con innovaciones como la píldora anticonceptiva y con los nuevos medios de transporte y tecnologías de comunicación (más recientemente teléfonos celulares e internet) que precisaron nuevos modos de comportamiento, interacción y sentimiento. En su conjunto, el “sistema de citas” hizo posible la informalización de los modales entre las personas y permitió una mayor libertad de elección con respecto a las posibles parejas sexuales. Aunque los rígidos controles sociales del siglo XX desaparecieron con el paso del tiempo, surgió una mayor necesidad de autocontrol que exigía un tipo de personalidad de “tercer naturaleza”. En otras palabras, la privacidad y la formalidad, bastiones de las relaciones sociales victorinas, fueron gradualmente sustituidas por la “naturalidad”, la “informalidad” y la fuerza del “autocontrol”, contrarias a las formas externas de restricción social sobre la conducta sexual. Conforme vimos, el relajamiento de las reglas tradicionales, el distanciamiento social y las formas de convivencia, o incluso una mayor permisividad en la manera de tocarse

²⁶ En su libro, Wouters (2004) compara diversos manuales de etiqueta y modales de distintos países, como los Países Bajos, Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos, que fueron populares a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Observa los consejos que estos manuales ofrecen para el cortejo, el baile, las citas, el desposorio y el matrimonio, conceptualizando la relación entre varones y mujeres como “un equilibrio de la lujuria”, la tensión entre “el deseo de gratificación sexual y el deseo de intimidad duradera” (p. 6).

tanto en público como en privado, exige nuevas formas de “manejo emocional” y de control sobre los impulsos que manifiesten flexibilidad, respeto y consideración.

No obstante, si bien Wouters señala las tendencias generales, reconoce que hay variaciones, “olas o rachas”, así como diversidades locales, que persisten en la relación entre los cambiantes modales y el dominio de una persona sobre sus impulsos (Wouters, 2004: 167). Dichas variaciones se originan en un hecho señalado por Wouters; a saber, una tendencia que involucra la emancipación sexual de las mujeres combinada con la disminución en la desigualdad de género, un proceso que se vive de manera muy heterogénea alrededor del mundo. Lo que prevalece en el ambiente organizacional de la policía que describimos es una falta persistente de identificación mutua y una desigualdad de género que limita las transformaciones conductuales. En general, la modalidad y la dinámica de la interacción entre varones y mujeres reflejan las proporciones de poder, percibidas o reales, entre los individuos.

Un aspecto ilustrativo de las asimetrías de poder entre varones y mujeres en las fuerzas policiales es la reproducción de la masculinidad hegemónica por parte de los oficiales al tratar la actividad sexual como un “logro”, una conquista a la que muchos aspiran y que, por tanto, debe ser reconocida por los demás. Según el análisis de Edley (2001), estos “logros” se reconocen principalmente a través de relatos reales o adornados de encuentros sexuales. Sin embargo, en Morro Santo los relatos, aunque frecuentes, no bastaban por sí mismos para consolidar la imagen de un hombre como héroe sexual, pues la posibilidad de que tales historias fueran fabricadas generaba escepticismo entre sus compañeros, para garantizar la credibilidad de sus historias de proezas sexuales, los oficiales ofrecen a menudo evidencia visual, presumiendo en sus celulares los mensajes de texto y fotos enviadas por las mujeres con quienes habían estado saliendo o tenido encuentros. La evaluación de los “logros” de unos y otros, basada en discusiones abiertas y la muestra de fotos privadas, a menudo *selfies* provocativas, mantenía a los agentes entretenidos por horas, en especial en los largos turnos de la noche. Imágenes o capturas de pantalla de conversaciones íntimas eran intercambiadas con frecuencia a través de una aplicación de teléfono celular (Whatsapp), usada de manera informal por grupos de dos o tres colegas ubicados en diferentes puntos estratégicos de la favela para comunicarse entre sí mientras estaban en servicio.

Si bien estos oficiales varones con frecuencia se expresaban con orgullo de sus familias y sus parejas sentimentales, no ocultaban sus relaciones extramaritales, sino que las utilizaban abiertamente como una herramienta

para afirmar la masculinidad. Aunque se guardara el secreto ante la pareja sentimental, los amoríos se describían e interpretaban como aventuras frecuentes y benignas, sin relación con la vida familiar —una conducta que, evidentemente, no es exclusiva de los oficiales de policía o del género masculino, aunque es reconocible como frecuente dentro de este grupo profesional—. En nuestro trabajo de campo cerca del 70% de los oficiales varones casados o en relaciones estables revelaron voluntariamente información sobre sus aventuras extramaritales. Ante estas frecuentes revelaciones públicas las oficiales mujeres se decían a manera de broma: “[n]unca te cases con un policía”.

En los intercambios sobre citas que se daban en el grupo, los oficiales reproducen una forma patriarcal y heteronormativa de “masculinidad hegemónica”. Dentro de la organización policial tales prácticas discursivas tienen efectos sobre las relaciones profesionales. En la necesidad de afirmar sus proezas sexuales los oficiales no se abstienen de cortejar a sus colegas mujeres ni a las mujeres civiles con quienes interactúan en el curso de sus labores.

Al pie de la colina de Morro Santo un restaurante sucio y barato abierto las 24 horas del día era atendido por gente amigable con la policía, era un lugar habitual de reunión para los oficiales. A altas horas de la noche, entre *checks in* de los supervisores, los oficiales de policía pasaban largas horas coqueteando con las meseras, la mayoría habitantes de la favela. Aunque la policía prohíbe dichas prácticas mientras los oficiales están de turno y portan sus uniformes y otros símbolos de la institución que representan en público, los agentes (y sus supervisores) a menudo ignoraban dichas reglas.

Extractos de las notas de campo: Anoche, el agente Frederico, como todos lo predecían, se metió en problemas por su conducta descarada. A pesar de haber sido advertido en numerosas ocasiones por el esposo enfadado de la mesera, Frederico siguió encima de ella. Insistía en mostrar su “deseado premio” a todos sus colegas y pensó que los rumores sobre el esposo no eran sino “intrigas de la oposición”. Sin embargo, el esposo llegó cerca de la media noche, mientras nosotros estábamos al otro lado de la calle del restaurante. Nadie sabía quién era, hasta que caminó de prisa hacia nosotros, gritándole a Frederico: “¿Por qué andas tras de mi esposa?” “¿La tuya no te atiende?” Le gritó: “Vamos a resolverlo como varones, sin tu pistola ni la de tus cuates”.

Tras intercambiar insultos se puso en movimiento una receta para el desastre: varones furiosos peleando con armas de fuego a la mano por una mujer. La intervención de otros evitó que la situación empeorara, con lo cual, y por fortuna, no hubo consecuencias de gravedad. Evidentemente, no era necesario llamar a la policía, pues ya estaba allí.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Como una manera de manifestación cultural, algunas formas hegemónicas de entendimientos tradicionales de la masculinidad están perdiendo fuerza, permitiendo que aparezcan masculinidades “alternativas” o más “suaves”. No obstante, como se evidencia en este artículo, tales transformaciones suceden a paso más lento en las organizaciones policiales. En consecuencia, se vuelve imperativo revalorar la dinámica de género y sus repercusiones dentro y fuera del trabajo policial para así construir una institución más profesionalizada y menos violenta. Las actuaciones policiales en función del género que observamos y describimos contrastan con el esfuerzo de Río de Janeiro por transformar la imagen institucional de la policía militar. Aunque el programa UPP se basa, en gran medida, en las representaciones de oficiales mujeres en sus materiales publicitarios, en realidad las interacciones cotidianas entre los agentes revelan prácticas sociales que minusvaloran y desempoderan a las mujeres en general, y a las oficiales mujeres en particular.

Si bien las oficiales mujeres han logrado mayor acceso a la profesión por medio del programa de la UPP, el ambiente de trabajo en la policía sigue estando fuertemente condicionado por el género y, en la práctica, no se ha permitido que las mujeres de la organización amplíen *de facto* su espacio laboral. Los oficiales varones se resisten a la integración de las mujeres, enfocándose en una definición del trabajo policial marcada por el peligro, el riesgo, la fuerza física, la autoridad y las habilidades de liderazgo, que se supone hacen del trabajo policial “un trabajo de varones”. Mientras tanto, las mujeres siguen confinadas a labores de oficina o a tareas de vinculación con la comunidad, percibidas como más adecuadas para su “disposición al cuidado y cuerpos débiles”. Sin embargo, las iniciativas de la policía comunitaria pretenden enfatizar un conjunto particular de atributos, promoviendo una imagen del oficial de policía no sólo como alguien físicamente fuerte y capaz, sino también como un buen comunicador, honrado, colaborativo y confiable, que cuida y protege a los individuos. Para el éxito del programa UPP estas características deben ser consideradas como esenciales y no meramente complementarias al trabajo policial o relegadas a las oficiales mujeres.

Además, aquí argumentamos que la disposición “hipermasculina” que favorece la reproducción de formas violentas y punitivas de vigilancia ostensiva también promueve un ambiente de trabajo que reduce el potencial de las mujeres para triunfar como oficiales de policía. Mientras que la repro-

ducción irreflexiva del “*ethos* guerrero” masculino califica el trabajo policial como agresivo y conflictivo, el comportamiento y las actitudes masculinas hacia las mujeres en el lugar del trabajo también se ven negativamente afectadas por tal punto de vista. Sin importar su posición jerárquica, pero más cuando son iguales o inferiores en rango, las agentes mujeres no son sólo percibidas como “más débiles”, sino también como objetos potenciales de seducción. Así pues, los oficiales varones no se abstienen de acciones y palabras que ponen a su contraparte femenina en situaciones incómodas, donde todas las partes se ven obligadas a navegar los límites difusos entre las relaciones personales y profesionales.

Sin embargo, cabe señalar que no pretendemos utilizar la evidencia aquí presentada para retratar a las mujeres como si fueran un grupo pasivo cuya posición y logros profesionales son impuestos por lo varones, careciendo de autodeterminación, agencia o capacidad de reacción. Poco a poco las oficiales mujeres y sus intereses han ido ganando cada vez más visibilidad, aunque cuestiones relacionadas con la discriminación, el acoso, e incluso las agresiones sexuales, se mantienen todavía ocultas debido al comprensible temor a la intimidación, las represalias y las amenazas a su carrera profesional. También debemos señalar que las asimetrías de poder no surgen simplemente de una disputa binaria entre opresores (varones) y sus víctimas (mujeres). El comportamiento masculino aquí descrito naturalmente tiene sus excepciones. Si bien hay mujeres que se resisten a los intentos de los varones de hacerlas valer menos profesionalmente, hay otras que (irreflexivamente) alimentan la perpetuación de los estereotipos de género.

La mejora en las condiciones laborales y las iniciativas internas para garantizar la igualdad de género podrían favorecer una mayor participación de las mujeres en las organizaciones policiales, especialmente en el programa UPP, ayudando a establecer un ambiente en donde puedan prosperar tanto las mujeres policía como formas menos violentas de trabajo policial. Las mujeres policía tienden más a resolver conflictos por medio del diálogo y la negociación que los policías varones armados, y con este fin, habría que discutir más a fondo sobre las maneras de fomentar la ocupación de puestos clave de alto rango por parte de las mujeres dentro de la fuerza policial. Al permitir que las oficiales mujeres asuman más puestos de mando y promover sus funciones de liderazgo entre los patrulleros, podemos ayudar a rechazar el modelo cinematográfico de lo que es un policía y así combatir la cultura masculina hegemónica que equipara el trabajo policial con “varones duros”, armas, enfrentamientos y asesinatos.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, Eric. 2009. *Inclusive Masculinity: The Changing Nature of Masculinities*. Nueva York: Routledge.
- BALKIN, Joseph. 1988. "Why Policemen don't like Policewomen". *Journal of Police Science & Administration*, 16(1): 29-38.
- BOLTANSKI, Luc. 2011. *On Critique, a Sociology of Emancipation*. Cambridge: Polity.
- BROWN, Jennifer *et al.* 1993. "Appropriate Skill-Task Matching or Gender Bias in Deployment of Male and Female Police Officers?". *Policing and Society*, 3(2): 121-136.
- BUTLER, Judith. 1993. *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. Nueva York: Routledge.
- CARDOSO, Marcus. 2016. "Respeto, irrespeto y policía desde la mirada de los vecinos de favelas". *CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad*, 26(1): 109-131.
- CALAZANS, Márcia Esteves de. 2004. "Mulheres no policiamento ostensivo e a perspectiva de uma segurança cidadã". *São Paulo em Perspectiva*, 18(1): 142-150.
- CAPPELLE, Mônica Carvalho Alves; MELO, Marlene Catarina de OLIVEIRA LOPES. 2010. "Mulheres policiais, relações de poder e de gênero na Polícia Militar de Minas Gerais". *Revista de Administração Mackenzie*, 11(3): 71-99.
- CLIFFORD, James. 1988. *The Predicament of Culture*. Cambridge: Harvard University Press.
- CONNELL, Raewyn. W. 1987. *Gender and Power*. Sydney, Australia: Allen and Unwin.
- CONNELL, Raewyn. W. 1995. *Masculinities*. Cambridge: Polity.
- CORRÊA, Juliana *et al.* 2016. "Poor Youths and «Pacification»: Dilemmas Between Discourse and Practice From the Perspective of Young People About Policing in Rio de Janeiro's Favelas". *International Sociology*, 31(1): 100-120.
- COSTA RIBEIRO, Carlos A. 1995. *Core criminalidade: estudo e análise da justiça no Rio de Janeiro (1900-1930)*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.
- CRAPANZANO, Vincent. 1992. *Hermers' Dilemma and Hamlet's Desire*. Cambridge: Harvard University Press.
- DUNNING, Eric. 1993. *Quest for Excitement, Sport and Leisure in the Civilizing Process*. Oxford: Blackwell.
- EDLEY, Nigel. 2001. "Analysing Masculinity; Interpretative Repertoires, Ideological Dilemmas and Subject Positions". En: M. Wetherell; S. Taylor

- y S. J. Yates (eds.), *Discourse as Data: a Guide For Analysis*. Londres: Sage. pp. 189-228.
- ELLAS, Norbert. 1990. *O processo civilizador*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- FARIAS, Juliana. 2014. *Governo de mortes, uma etnografia da gestão de populações de favelas no Río de Janeiro*. Tese de Doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia da Universidade Federal do Río de Janeiro.
- FOX, Richard G. 1991. "Introduction". En: Richard G. Fox (ed.), *Recapturing Anthropology. Working in the Present*. Santa Fé: School of American Research Advanced Seminar Series. pp. 1-16.
- GARCIA, Venessa. 2003. "Difference in the Police Department: Women, Policing, and Doing Gender". *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 19(3): 330-344.
- HUNT, Jennifer. 1990. "The Logic of Sexism Among Police". *Women and Criminal Justice*, 1(2): 3-30.
- KIMMEL, Michael. 1994. "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity". En: H. Brod; H. and M. Kaufman (eds.), *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage. pp. 213-219.
- MARTIN, Susan E.; JURIK, Nancy C. 2006. *Doing Justice, Doing Gender: Women in Legal and Criminal Justice Occupations*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- MUNIZ, Jacqueline; MELLO, Kátia Sento Sé. 2015. "Nem tão perto, nem tão longe: o dilema da construção da autoridade policial nas UPPs". *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 15(1): 44-65.
- MUNIZ, Jacqueline de Oliveira; ALBERNAZ, Elizabete. 2015. "Moralidades entrecruzadas nas UPPs: Uma narrativa policial". XI Reunião de Antropologia do Mercosul GT 40. Políticas públicas de segurança, justiça e direitos humanos: etnografias de burocracias estatais e processos de reivindicações de direito, Montevideo, Uruguay.
- NASCIMENTO, Jorge Luiz de Carvalho. 2000. *A droga como crime: discriminação racial?*. Tese de Mestrado, PPCIS/ IFCH/ UERJ.
- PAIXAO, Antonio L. 1982: "A organização policial numa área metropolitana". *Dados*, 25(1): 63-85.
- PRENZLER, Tim. 2015. *100 Years of women police in Australia*. Brisbane: Australian Academic Press.
- PROKOS, Anastasia y PADAVIC, Irene. 2002. "«There Oughtta be a Law Against Bitches»: Masculinity Lessons in Police Academy Training". *Gender, Work & Organization*, 9(4): 439-459.

- SWAAN, Abram de. 1995. "Widening Circles of Identification. Emotional Concerns in Sociogenetic Perspective". *Theory, Culture and Society*, 12(2): 25-39.
- SINHORETTO, Jacqueline. 2014. "Controle social estatal e organização do crime em São Paulo". *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 7(1): 167-196.
- SIRIMARCO, Mariana. 2013. *El último Chonino: crónica de una investigación sobre policía y heroísmo*. Buenos Aires: Antropofagia.
- SOARES, Barbara Musumeci; MUSUMECI, Leonarda. 2005. *Mulheres policiais: presença feminina na Polícia Militar do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- TEIXEIRA, Cesar Pinheiro. 2017. "O «policial social»: algumas observações sobre o engajamento de policiais militares em projetos sociais no contexto de favelas ocupadas por UPPs". *Dilemas-Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 8(1): 77-96.
- WOUTERS, Cas. 2011. "How Civilizing Processes Continued: Towards an Informalization of Manners and a Third Nature Personality". *The Sociological Review*, 59(s1): 140-159.
- WOUTERS, Cas. 2004. *Sex and Manners. Female Emancipation in the West Since 1890*. Londres: Sage.
- ZALUAR, Alba. 1985. *A máquina e a revolta*. São Paulo: Ed. Brasiliense.
- ZALUAR, Alba. 1994. *Condomínio do diabo*. Rio de Janeiro: EdUFRJ
- ZALUAR, Alba. 2000. "Perverse Integration: Drug Trafficking and Youth in the «Favelas» of Rio de Janeiro". *Journal of International Affairs*, 53(2): 653-671.
- ZALUAR, Alba. 2004. *Integração perversa*. Rio de Janeiro: Ed. Fundação Getulio Vargas.
- ZALUAR, Alba. 2010. "Youth, Drug Traffic and Hyper-Masculinity in Rio de Janeiro". *Vibrant*, 7: 7-27.
- ZALUAR, Alba. 2016. "«Esculacho» and Other Spoken Meanings of Pacification in Rio de Janeiro". *BRASILIANA. Journal for Brazilian Studies*, 4(2): 134-162.
- ZALUAR, Alba y RIBEIRO, Alexandre. 1995. "The Drug Trade, Crime and Policies of Repression in Brazil". *Dialectic Anthropology*, 20: 95-108.